



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000038-2021-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000095-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000184-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 12 de junio de 2020, se designó al señor Jacinto Alberto Tolentino Avalos en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, a través del Informe N° D000038-2021-MIDIS/PNAEQW-URH, la Unidad de Recursos Humanos comunica que por necesidad de servicio corresponde dejar sin efecto la designación del citado profesional;

Que, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, a través de los informes del visto, opinan que resulta viable legalmente dejar sin efecto la designación del señor Jacinto Alberto Tolentino Avalos en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la designación del señor Jacinto Alberto Tolentino Avalos en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe) y su respectiva difusión.

Regístrese y notifíquese.